

**VOTO PARTICULAR QUE PRESENTA EL CONSEJERO DANIEL SIRERA CONTRA EL ACUERDO 53/2021, DE 16 DE JUNIO, DEL PLENO DEL CAC SOBRE LA PRESENCIA DE OBRAS EUROPEAS EN LOS CATALOGOS DE SERVICIOS DE COMUNICACION AUDIOVISUAL A PETICIÓN DE AMAZON-PRIME VIDEO, DISNEY+, FILMIN Y HBO.**

Este consejero ha votado en contra de este acuerdo porque antes de su aprobación ha solicitado un informe jurídico que avale que el CAC puede utilizar recursos públicos para elaborar un informe sobre la presencia de obras europeas en los catálogos de los servicios de comunicación audiovisual a petición como Amazon Prime Video, Disney+, Filmin y HBO. Desgraciadamente, el presidente del CAC ha decidido someter este acuerdo a la consideración del pleno sin el informe jurídico solicitado por este consejero.

La ley atribuye al Consejo la plena competencia sobre los prestadores de servicios audiovisuales de ámbito autonómico y local, es decir, sobre las radios y televisiones de la Generalitat, las televisiones privadas de ámbito catalán, las televisiones públicas y privadas locales, las radios de FM públicas y privadas, así como los contenidos de las desconexiones para Cataluña de las cadenas de ámbito nacional.

No me parece que ni Amazon Prime Video, ni Disney+ ni Filmin ni HBO sean prestadores que se encuentren bajo la competencia del CAC. Por este motivo considero que no le corresponde al CAC elaborar un informe para analizar la presencia de obra europea en los catálogos de estos servicios de comunicación audiovisual a petición ni mucho menos examinar la oferta que estas plataformas ofrecen en lengua catalana.

Tal y como este consejero ha expresado en la sesión plenaria en la que este acuerdo ha sido aprobado, considero que no es de recibo que, por poner un ejemplo, el CAC todavía no haya aprobado a día de hoy el informe de pluralismo correspondiente al segundo semestre de 2020 sobre el que, no sólo tenemos la competencia, sino la obligación de llevar a cabo y, en cambio, dediquemos recursos a elaborar informes sobre aspectos que este consejero entiende que no son de nuestra competencia.

Este consejero lleva meses solicitando la elaboración de un informe que evalúe el pluralismo político y la neutralidad de dos programas de TV3, en concreto el Tot es Mou y el FAQS sin que el Consejo haya hecho nada al respecto. Parece absurdo que se me diga, como así se hace, que el CAC tiene un volumen de trabajo que hace del todo imposible llevar a cabo estos informes, mientras, en cambio, se dedica a elaborar informes sobre Amazon Prime Video, Netflix o Disney+.

**Daniel Sirera**

Barcelona, 16 de junio de 2021